

10931-12

2293-09



MUNICIPIO DE GATAASCO

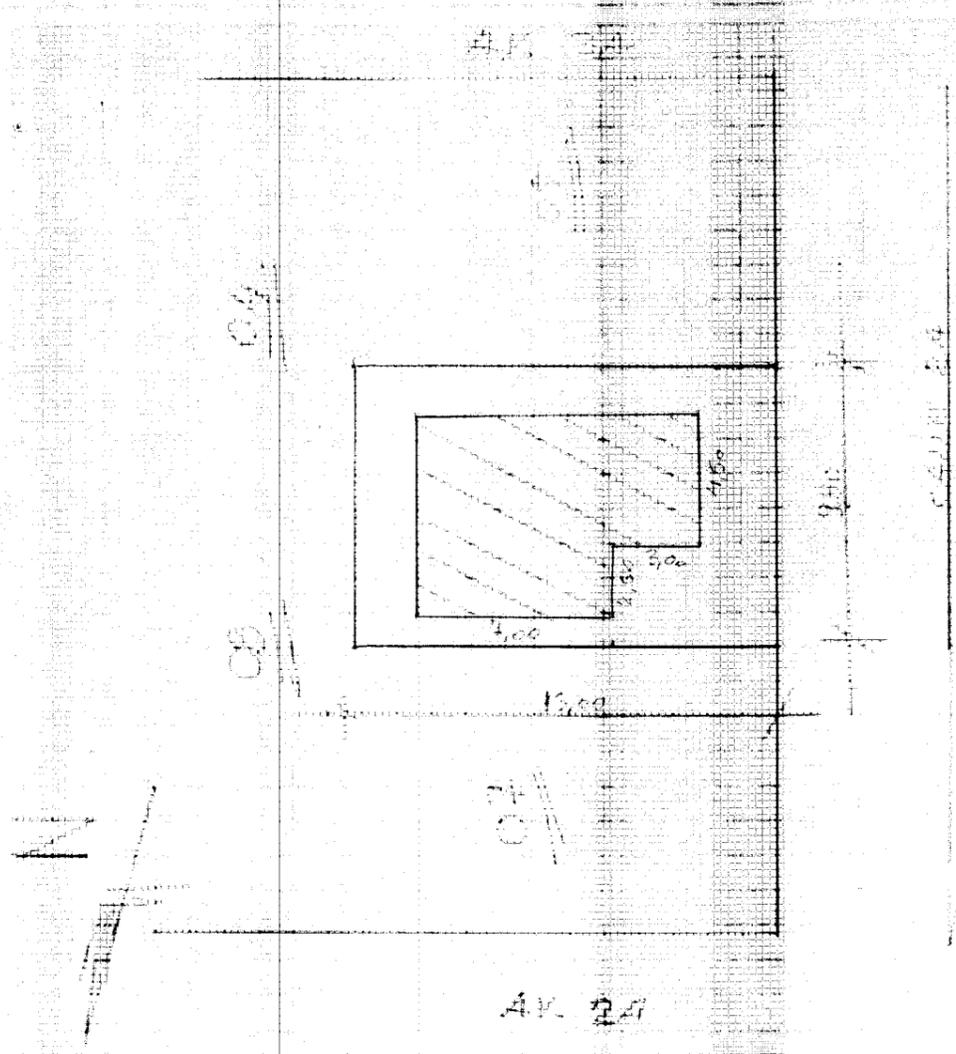
IDENTIFICACION DE TERRENO

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROTECCIÓN HORIZONTAL

TANTAL

12094306

LAS BRISAS
RA
MIS LOTE #8



- 3 POR PASAJE VEHICULAR
- 4 POR PASAJE PEATONAL
- 5 POR PASAJE DE BICICLETA
- 6 POR PASAJE DE MOTO
- 7 POR LA PLAYA

CARACTERÍSTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

14 SI EXISTE POR PASAJE DE BICICLETA

15 SI EXISTE POR PASAJE DE MOTO

16 SI EXISTE POR PASAJE DE MOTO

17 SI EXISTE POR PASAJE DE MOTO

18 SI EXISTE POR PASAJE DE MOTO

19 SI EXISTE POR PASAJE DE MOTO

20 SI EXISTE POR PASAJE DE MOTO

21 SI EXISTE POR PASAJE DE MOTO

22 SI EXISTE POR PASAJE DE MOTO

23 SI EXISTE POR PASAJE DE MOTO

24 SI EXISTE POR PASAJE DE MOTO

25 SI EXISTE POR PASAJE DE MOTO

26 SI EXISTE POR PASAJE DE MOTO

27 SI EXISTE POR PASAJE DE MOTO

28 SI EXISTE POR PASAJE DE MOTO

29 SI EXISTE POR PASAJE DE MOTO

30 SI EXISTE POR PASAJE DE MOTO

Sello: *[Signature]*
 Sello ext. pat. fam. Amparo
 Sello III. 09
 Sello cata 12 Mayo 09
 Sello # febrero 6/5

AL

Sello
03/07/13

2094306



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: ACEPTACION DE UN CONTRATO DE DONACION Y DONACION .-

Otorgada por: LOS SEÑORES ZULEIKA MADELAINE, DAMIAN GUSTAVO Y
JAIME RICARDO ALCIVAR CASTRO .-

A favor de: LA SEÑORA CRUZ GAYETANA CASTRO DE JANON .-

No. 1766



Autorizada por la Notaria Encargada

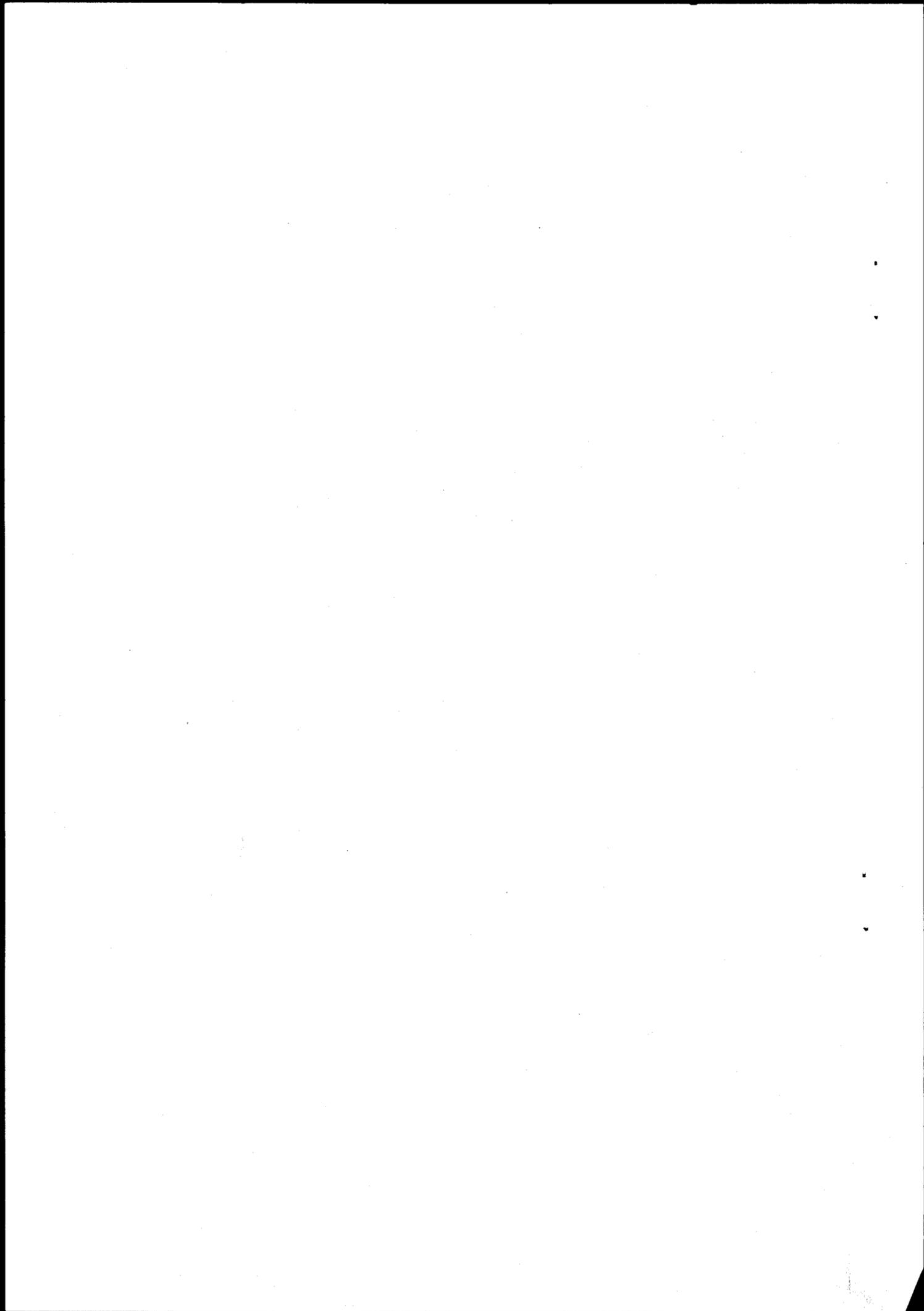
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMER Cuantía \$ 22.584,09

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 28 de Febrero del 2013





NUMERO: 2013-13-08-01-P01766 F12310

ACEPTACION DE UN CONTRATO DE DONACION Y DONACION

: OTORGAN LOS SEÑORES ZULEIKA MADELAINE , DAMIAN GUSTAVO Y JAIME RICARDO ALCIVAR CASTRO; A FAVOR DE LA SEÑORA CRUZ CAYETANA CASTRO DE JANON.-

CUANTIA : USD \$ 22.584,09

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiocho de Febrero del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, los señores **JAIME RICARDO ALCIVAR CASTRO, DAMIAN GUSTAVO ALCIVAR CASTRO y ZULEIKA MADELAINE MACIAS CASTRO**, en calidad de "DONANTES", a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias agrego a esta escritura como documento habilitantes. Los comparecientes son de estado civil solteros, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, la señora **CRUZ CAYETANA CASTRO DE JANON**, por sus propios derechos, en calidad de "DONATARIA", a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de

edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de DONACION, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de DONACION, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores **JAIME RICARDO ALCIVAR CASTRO, DAMIAN GUSTAVO ALCIVAR CASTRO** y **ZULEIKA MADELAINE MACIAS CASTRO**, en calidad de "DONANTES"; y, por otra parte, la señora **CRUZ CAYETANA CASTRO DE JANON**, a quien en lo posterior denominaremos "DONATARIA". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil nueve se encuentra inscrita la Escritura Publica de Donación, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el veintiocho de Abril del dos mil nueve, en la que los señores **ALCIVAR ZAMBRANO JAIME GUSTAVO Y CASTRO DE JANON CRUZ CAYETANA**, (divorciados), donan a favor de los señores **ZULEIKA MADELAINE ALCIVAR CASTRO,**



la misma que fue representada por su hermano **JAIME RICARDO ALCIVAR CASTRO** ya que era menor de edad **DAMIAN GUSTAVO ALCIVAR CASTRO Y JAIME RICARDO ALCIVAR CASTRO**, (todos de estado civil solteros) . Un bien inmueble signada con el No. 8 de la Mz. Cinco, Programa de viviendas LAS BRISAS, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas; **POR EL NORTE: Con diez metros y lindera con parte del lote No. DOS Y SIETE de la misma manzana; POR EL SUR: Con diez metros y lindera con calle DOS-A; POR EL ESTE: Con quince metros y lindera con lote No. UNO de la misma manzana ; Y, POR EL OESTE: Con quince metros y lindera con lote No. NUEVE de la misma manzana. TENIENDO EL LOTE DE TERRENO UN AREA TOTAL DE CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150.00 M2).** El mismo que se encuentra libre de todo gravamen .

TERCERA: ACEPTACION.- La señorita **ZULEIKA MADELAINE ALCIVAR CASTRO** acepta la donación sobre el inmueble mencionado en la cláusula anterior signado con el No. 8 de la manzana CINCO del programa de viviendas LAS BRISAS , ubicado en la parroquia tarqui del Cantón Manta, terreno adquirido por donación realizada mediante escritura publica de Donación en la que fue debidamente representada por el señor **JAIME RICARDO ALCIVAR CASTRO**, autorizada ante la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha veintiocho de Abril del dos mil nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil nueve y a la vez la donataria acepta la

[Handwritten signature]

donación que se efectúa mediante esta escritura, expresando su gratitud a los donantes por tal acto de generosidad. De igual manera, los donantes se dan por notificados de esta aceptación.- **CUARTA: DONACION .-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS DONANTES, por sus propios derechos, donan, ceden y transfieren en favor de su madre de nombres **CRUZ CAYETANA CASTRO DE JANON**, quien recibe el del bien inmueble descrito en la clausula anterior, que los donantes tienen siendo este el mismo que consta con las siguientes medidas y linderos; **POR EL NORTE: Con diez metros y lindera con parte del lote No. DOS Y SIETE de la misma manzana; POR EL SUR: Con diez metros y lindera con calle DOS-A; POR EL ESTE: Con quince metros y lindera con lote No. UNO de la misma manzana ; Y, POR EL OESTE: Con quince metros y lindera con lote No. NUEVE de la misma manzana. TENIENDO EL LOTE DE TERRENO UN AREA TOTAL DE CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150.00 M2)**, signado con el NO. 8 de la Manzana CINCO .- **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente Donación es indeterminada por la naturaleza de la misma, pero a efectos de la Ley Notarial se le fija la cuantía que consta en el Certificado otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastro del Ilustre Municipio de Manta, que es de (\$ 22.584,09) .- **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato X

NUMERO: 2013-13-08-01-P00106

12310



at 2013

DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ZULEIKA MADELAINE , DAMIAN GUSTAVO Y JAIME RICARDO ALCIVAR CASTRO ; A FAVOR DE SU MADRE DE NOMBRES CRUZ CAYETANA CASTRO DE JANON.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiocho de Febrero del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte los señores ZULEIKA MADELAINE , DAMIAN GUSTAVO Y JAIME RICARDO ALCIVAR CASTRO, a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN INMUEBLE, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, hábil y capaz para contratar y obligarse, juramentada que fue en legal y debida forma y advertido de las penas de perjurio, manifiesta: "Que

X

X

en virtud del numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y cuatro, Suplemento de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaramos, que es su voluntad la de Donar en favor de su madre de nombres **CRUZ CAYETANA CASTRO DE JANÓN**, la totalidad del bien inmueble signada con el No. 8 de la Mz. Cinco, Programa de viviendas LAS BRISAS, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas; **POR EL NORTE: Con diez metros y lindera con parte del lote No. DOS Y SIETE de la misma manzana; POR EL SUR: Con diez metros y lindera con calle DOS-A; POR EL ESTE: Con quince metros y lindera con lote Numero UNO de la misma manzana ; Y, POR EL OESTE: Con quince metros y lindera con lote No. NUEVE de la misma manzana. TENIENDO EL LOTE DE TERRENO UN AREA TOTAL DE CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150.00 M2).** El mismo que se encuentra libre de todo gravamen.- Declaramos así mismo que esta donación del inmueble no nos afecta en nada a nuestro patrimonio, ya que tenemos recursos económicos suficientes para subsistir y la presente Donación Gratuita. En tal virtud, solicito que mediante Acta Notarial se autorice la Donación Gratuita a favor de nuestra madre. Declaración que la hago con la presencia de los testigos, señores: ERASMO SANTOS PEREZ DELGADO Y LEPTER FERMIN PICO ZAMBRANO personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. Los comparecientes 

ACTA NOTARIAL



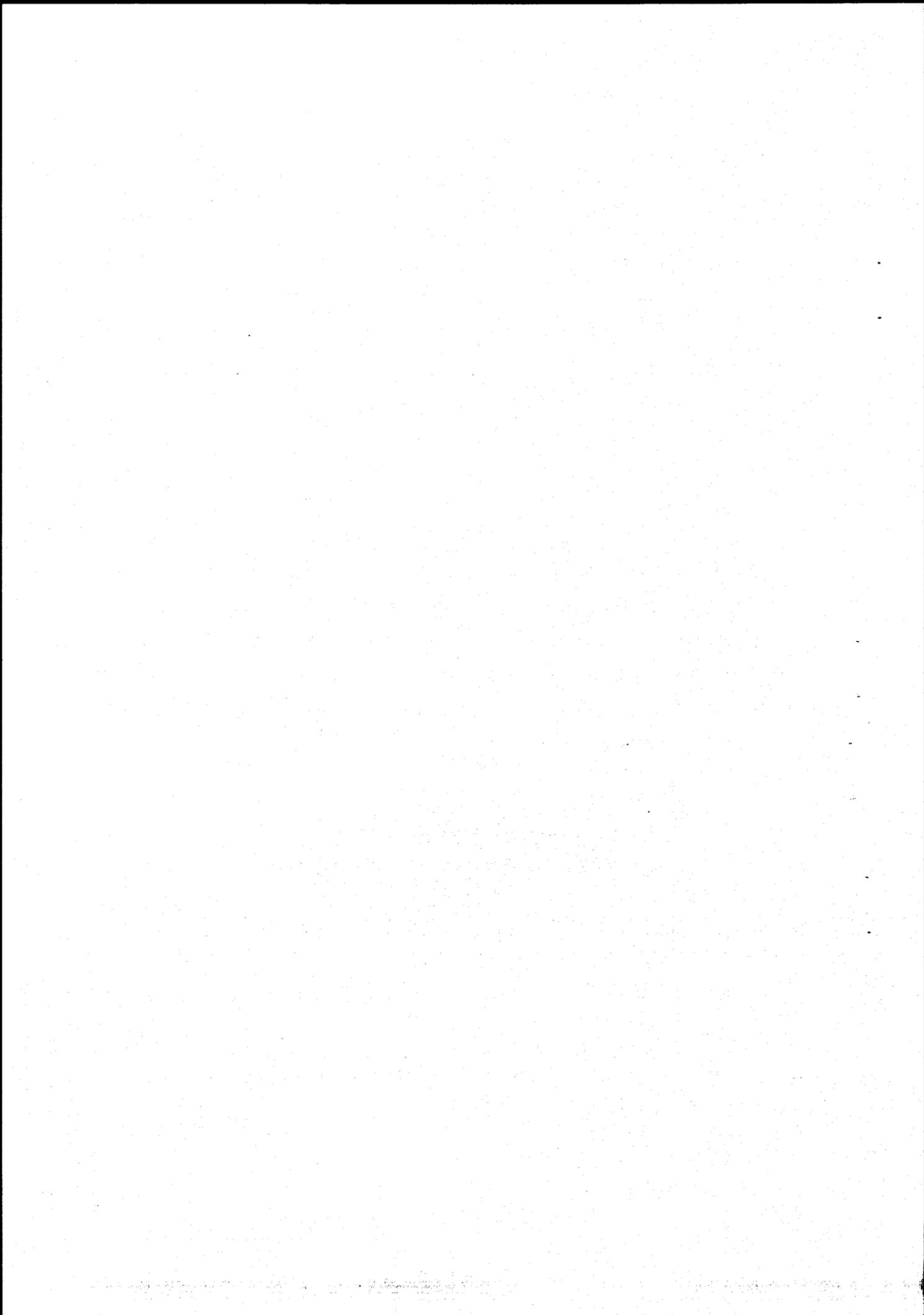
EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR LA TITULAR DEL DOMINIO, LA DECLARACION RENDIDA POR LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, **AUTORIZO PARA QUE LOS SEÑORES ZULEIKA MADELAINE , DAMIAN GUSTAVO Y JAIME RICARDO ALCIVAR CASTRO PUEDAN REALIZAR LA DONACION GRATUITA DE SU INMUEBLE: A FAVOR DE SU MADRE CRUZ CAYETANA CASTRO DE JANON, DEL BIEN INMUEBLE , QUE SE ENCUENTRA DESCRITO E INDIVIDUALIZADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION. DOY FE.-**

Vielka Reyes Vincés

Abogada VIELKA REYES VINCÉS
Notaria Pública Primera (E) – Manta

Ab. Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

Ab. Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA





DECLARACION DE LOS TESTIGOS :

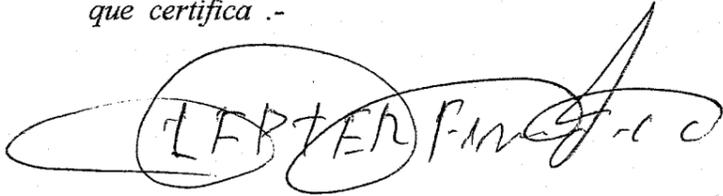
LEPTER FERMIN PICO ZAMBRANO
ERASMO SANTOS PEREZ DELGADO

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si nos conoce y desde cuando.
- 3.- Diga el que declara si le consta que somos propietarios del bien inmueble descrito e individualizado en la parte expositiva de la declaración, signado con el No. 8 de la manzana CINCO del programa de viviendas LAS BRISAS, ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta.
- 4.- Diga quien declara si conoce y le consta que es muestra voluntad la de Donar la totalidad del bien inmueble de nuestra propiedad y que se encuentra descrito en la parte expositiva de la declaración juramentada.
- 5.- Diga el que declara si es verdad que la presente Donación se la hará con el objetivo de asegurar el futuro de nuestra madre, y no nos perjudica total vez que cuento con los recursos económicos.-
- 6.- La razón de sus dichos.

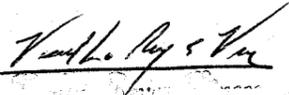
En Manta, a los veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil trece, a las diez horas, ante la señora Notaria Primera Encargada del Cantón Manta, Abogada VIELKA REYES VINCES, comparece el señor **LEPTER FERMIN PICO ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número 130493469-6, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por la Señora Notaria previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene dicho, de estado civil casado, obrero, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con la

Ab. Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

preguntante; a la segunda.- si los conozco, desde hace unos trece años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sabe por conocer los hechos personalmente. Leída que fue su declaración a la testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la Señora Notaria que certifica .-



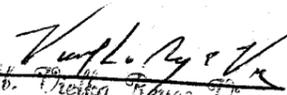



NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

En Manta, a los veintiocho dias del mes de Febrero del año dos mil trece, a las diez horas quince minutos, ante la señora Notaria Primera Encargada del Cantón Manta, Abogada **VIELKA REYES VINCES**, comparece el señor **ERASMO SANTOS PEREZ DELGADO**, portador de la cédula de ciudadanía número 130729409-8, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por la Señora Notaria previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene dicho, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con la preguntante; a la segunda.- si los conozco, desde hace unos doce años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sabe por conocer los hechos personalmente. Leída que fue su declaración a la testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la Señora Notaria que certifica .-

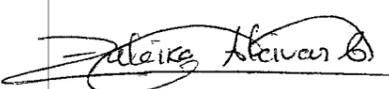




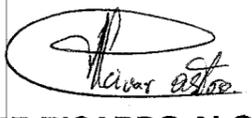

Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

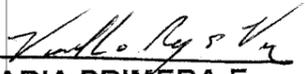


se ratifican en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE**


ZULEIKA MADELAINE ALCIVAR CASTRO
C.C. NO. 131252617-9


DAMIAN GUSTAVO ALCIVAR CASTRO
C.C.NO. 131252618-7


JAIME RICARDO ALCIVAR CASTRO
C.C.NO. 131178430-8


NOTARIA PRIMERA E
Ab. Vielka Reyes Vinco
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA

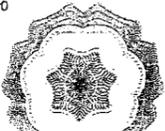

Ab. Vielka Reyes Vinco
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131252617-9
APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR CASTRO
ZULEIKA MADELAINE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1992-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER C. QUIM. BIO

E31331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR ZAMBRANO JAIME GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTRO DE JANON CRUZ CAYETANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-02-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-28

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



00046888



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



131252617-9

CÉDULA

Alcivar Castro Zuleika Madelaine

APELLIDOS NOMBRES

[Signature]

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Ab. Vuelka Reyes Ponce
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 131252618-7

ALCIVAR CASTRO DAMIAN GUSTAVO

MANABI/SUCRE/CHARAPOTO

17 DICIEMBRE 1987

003- 0466 00466 M

MANABI/ SUCRE
 CHARAPOTO 1987

Damian Alcarav



ECUATORIANA***** V3333V1122

SOLTERO

ESTADISTICO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JAIMÉ GUSTAVO ALCIVAR ZAMBRANO

CRUZ CAYETANA CASTRO DE JANON

MANTA 10/10/2006

10/10/2018

REN 0589169

Mdb



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0004 1312526187

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ALCIVAR CASTRO DAMIAN GUSTAVO

MANABI
 PROVINCIA SUCRE CIRCUNSCRIPCIÓN CHARAPOTO 1

SAN CLEMEN
 ZONA

CANTÓN

Alcarav

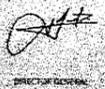
V.J. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



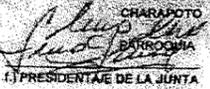
Ab. Violetta Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN		INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO	E333313112
	CEDULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES ALCIVAR CASTRO JAIME RICARDO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALCIVAR ZAMBRANO JAIME GUSTAVO		
	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CASTRO DE JÁNON CRUZ CAYETANA	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CASTRO DE JÁNON CRUZ CAYETANA		
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA	LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-02-20			
FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-17	FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-02-20			
NACIONALIDAD ECUATORIANA	SEXO M			
ESTADO CIVIL SOLTERO	FIRMAS DEL REGISTRAR  			



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013	
001 NÚMERO DE CERTIFICADO	1311784308 CEDULA
ALCIVAR CASTRO JAIME RICARDO	
MANABI PROVINCIA SUCRE	CIRCUNSCRIPCIÓN CHARAPOTO PARROQUIA
CANTÓN 	1 SAN CLEMEN ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA	


 Ab. Virelto Reyes Vinas
 NOTARIA PRIMERA REGISTRADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 130387250-9

CASTRO DE JANON CRUZ CAYETANA
MANABI/SUCRE/CHARAPOTO

03 MAYO 1963

0344 01488 F

MANABI/SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ 1978



Castro de Janon Cruz Cayetana
FIRMA DEL TITULAR

ECUATORIANA***** F133312222

NACIONALIDAD DIVORCIADO

ESTADO CIVIL SUPERIOR LIC. ENFERMERIA

ONESIMO CASTRO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
LOYDA DE JANON
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 16/04/2002

16/04/2014

FORMA No. REN 0002306
Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

130387250-9
CEDULA

Castro De Janon Cruz Cayetana
APELLIDOS NOMBRES

Juan Alonso P.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ab. Virella Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

CIUDADANIA 130729409-8
 PEREZ DELGADO ERASMO SANTOS
 MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
 25 NOVIEMBRE 1971
 001 0017 00017 M
 MANABI/ 24 DE MAYO
 SUCRE 1972



Erasmo Perez

ECLATORIANA***** V4443A3442
 CASADO RAMONA ANTONIA REYES SOLEDIS
 PRIMARIA OBRERO
 ELOY OCTAVIO PEREZ CHOEZ
 MERCEDES DOLORES DELGADO MISE
 MANTA 04/09/2009
 04/09/2021
 REN 1734021



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

173-0011 NÚMERO
 1307294098 CÉDULA

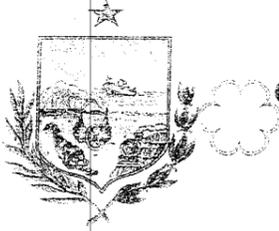
PEREZ DELGADO ERASMO SANTOS

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 ELOY ALFARO PARROQUIA

Erasmo Perez
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Ab. Vielka Reyes Vinces
 NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
 CANTON MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 80752

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ALCIVAR CASTRO DAMIAN Y HNOS.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de febrero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2094306000 LOT. LAS BRISAS MZ 5 LOTE 8
Manta, diez y ocho de febrero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Matias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 0248900

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN :

ALCIVAR CASTRO DAMIAN Y HNOS.
LOT. LAS BRISAS MZ 5 LOTE 8

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:
CAJA:
FECHA DE PAGO:

248538
CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
28/02/2013 11:51:46

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miercoles, 29 de Mayo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 56030

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de RUBIANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.
perteneciente a ALCIVAR CASTRO DAMIAN Y HNOS.
ubicada LOT. LAS BRISAS MZ-5 LOTE 08.
cuyo AVALUO COMERCIAL PTE.
de \$22584.09 VEINTI-DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO cantidad
09/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DONACION ENTRE
LEGITIMARIOS.

Manta, de del 20

28 FEBRERO 2013

Jmoreira



Al. Viqueza Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

P. Gallo
Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 100783

No. Certificación: 100783

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10934

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-09-43-06-000

Ubicado en: LOT. LAS BRISAS MZ -5 LOTE 8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1312526187	ALCIVAR CASTRO DAMIAN Y HNOS.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9750,00
CONSTRUCCIÓN:	12834,09
	22584,09

Son: VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON NUEVE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ariza S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Ab. Vielka Reyes Vinco
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



Impreso por: MARIS REYES 22/02/2013 18:00:55



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11570.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 29 de enero de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2094306000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signada con el No. 8 de la Mz. Cinco Programa de viviendas Las Brisas, ubicado en la parroquia Tarqui del CAnton Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Norte, con diez metros y lindera con parte del lote No. Dos y Siete de la misma manzana, Por el Sur: Con diez metros y lindera con calle con calle Dos. A, Por el Este: Con quince metros y lindera con lote No. Uno de la misma manzana, Por el Oeste: con quince metros y lindera con lote No. Nueve de la misma manzana. Teniendo el lote de terreno un area total de Ciento cincuenta metros cuadrados. (150,00 m²).

SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.437 22/11/1994	1.646
Compra Venta	Compraventa	606 17/04/1995	407
Compra Venta	Donación	2.698 17/09/2009	44.511

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1- / 3 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 22 de noviembre de 1994
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.646 - Folio Final: 1.647
Número de Inscripción: 2.437 Número de Repertorio: 5.628
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de noviembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El saldo del Terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui i perteneciente al canton Manta con una superficie de treinta mil trescientos sesenta y siete metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03157869	Cantos Meza Cruz Victoria	Casado	Manta
Comprador	80-0000000003135	Garcia Soledispa Ramiro Eustacio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000046	Banco Pichincha C A		Manta



Certificación impresa por: CteS

Ficha Registral: 11570

Página: 1 de 3

[Handwritten signatures and notes]

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 17 de abril de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 407 - Folio Final: 408

Número de Inscripción: 606 Número de Repertorio: 1.439

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de abril de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble signado con el n. Ocho de la manzana Cinco del programa Las Brisas I ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta. Area total de Ciento cincuenta metros cuadrados. La hipoteca que existia en la misma fecha de la compraventa, actualmente se encuentra cancelada con fecha 29 de Enero del 2009, autorizada ante la Notaria Septima de Portoviejo, el 14 de Marzo del 2008, quedando Vigente Patrimonio Familiar. Actualmente el Patrimonio FAMILIAR, se encuentra extinguido con fecha Marzo 20 del 2009.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000020446	Alcivar Zambrano Jaime Gustavo	Casado	Manta
Comprador	80-000000020447	Castro de Janon Cruz Cayetana	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004895	Cantos Meza Victoria	Casado	Manta
Vendedor	80-000000013828	Garcia Soledispa Ramiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2437	22-nov-1994	1646	1647

3 / 3 **Donación**

Inscrito el: jueves, 17 de septiembre de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 44.511 - Folio Final: 44.539

Número de Inscripción: 2.698 Número de Repertorio: 5.385

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de abril de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Donacion Gratuita Los Donantes, por sus propios derechos, donan ceden transfieren en favor de sus hijos Sres, Damian Gustavo Alcivar Castro, por sus propios derechos y Jaime Ricardo Alcivar Castro, por sus propios derechos y por lo derechos que representa a su hermana menor de edad Zuleika Madelaine Alcivar Castro, quienes reciben para si la totalidad del Inmueble signado con el numero Ocho de la MANzana Cinco del Programa de Vivienda LAS BRISAS, ubicado de la Parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-000000020446	Alcivar Zambrano Jaime Gustavo	Divorciado	Manta
Donante	80-000000020447	Castro de Janon Cruz Cayetana	Divorciado	Manta
Donatario	13-12526187	Alcivar Castro Damian Gustavo	Soltero	Manta
Donatario	13-11784308	Alcivar Castro Jaime Ricardo	Soltero	Manta
Donatario	13-12526179	Alcivar Castro Zuleika Madelaine	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	606	17-abr-1995	407	408



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:27:06 del jueves, 21 de febrero de 2013

A petición de: Sr. *Damián Alcaín*

Elaborado por: *Cleotilde Suárez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

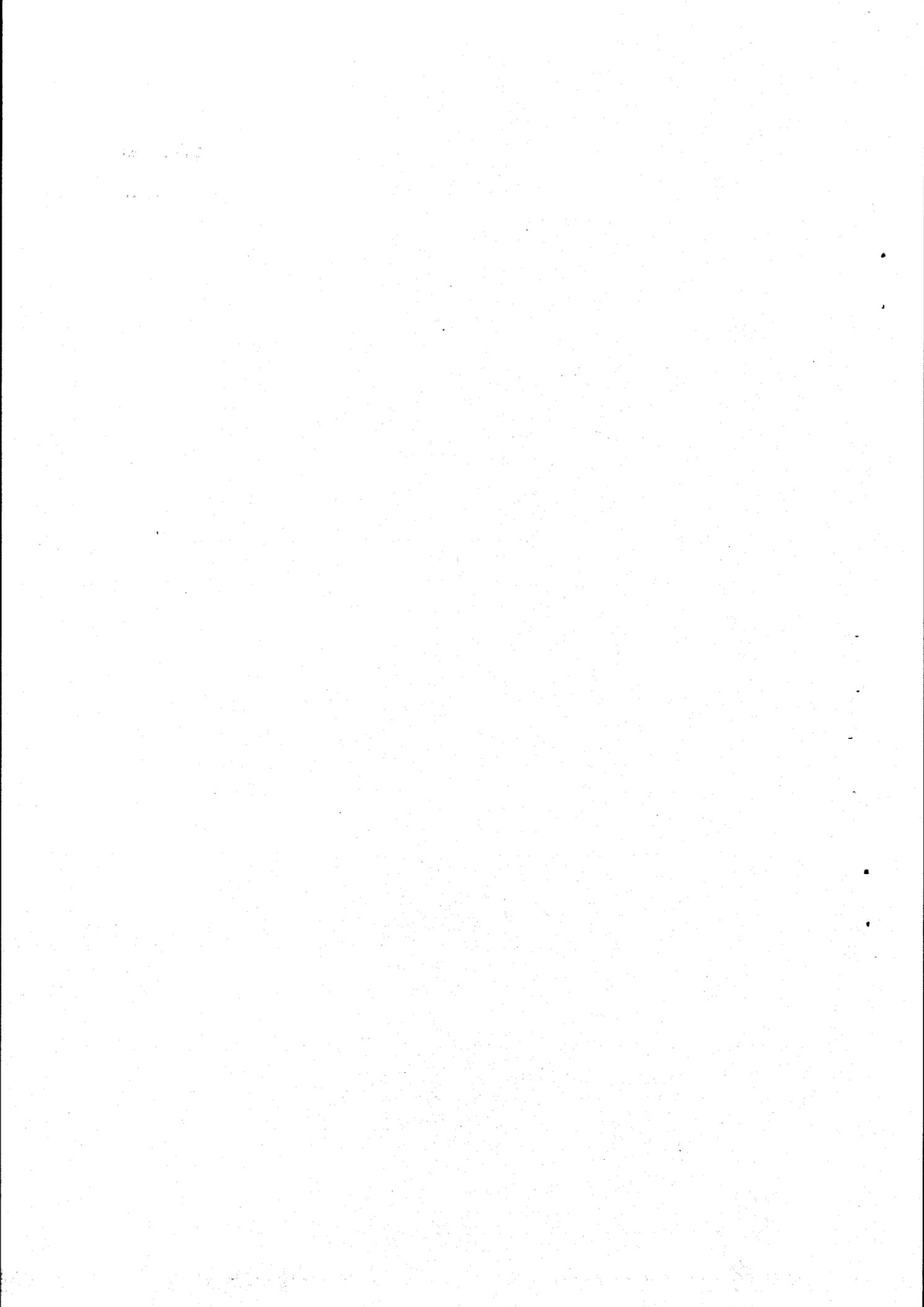


Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA

[Handwritten signature]





SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) ABOGADA ROSITA ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-2009-95. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE. -

ESTAS 19 FOLIOS ESTAN RUBRICADAS POR MI
Abg. Dietha Rojas Princes

Jaime Ricardo Alcivar Castro



JAIME RICARDO ALCIVAR CASTRO
C.C.NO. 131178430-8

Damian Gustavo Alcivar Castro



DAMIAN GUSTAVO ALCIVAR CASTRO
C.C.NO. 131252618-7

Ab. Dietha Rojas Princes
NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANTA, MANABI, ECUADOR

Zuleika Macias Castro

ZULEIKA MADELAINE MACIAS CASTRO
C.C.NO. 131252617-9



Cruz Cayetana Castro de Janon

CRUZ CAYETANA CASTRO DE JANON
C.C. NO. 130387250-9

V. Reyes Vinos
LA NOTARIA ENCARGADA.-

Ab. Vreika Reyes Vinos
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

V. Reyes Vinos
Ab. Vreika Reyes Vinos
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



21-02-13 16:15

10201

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

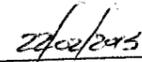
Cedula	
Clave Catastral	2094306000
Nombre:	Alcivar Castro
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	del 2928926.

Reclamo: CA compraventa.
Tasa directa.


Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Se autoriza estos de seguridad p 


Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

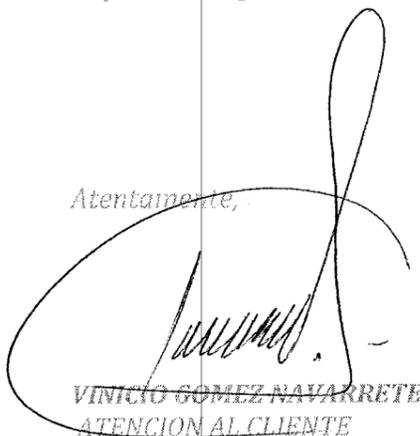
Manta, 19 de Febrero del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sra. **CASTRO DE JANON CRUZ CAYETANA** con número de cedula **130387250-9 SI** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, con los códigos 534008, en el que no adeuda, y el 606087 con el que debe \$ 9.85 de la emisión de Febrero del 2013

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



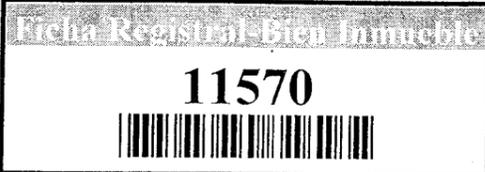
VINICIO GOMEZ NAVARRETE
ATENCION AL CLIENTE

ATENCION AL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11570:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 29 de enero de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2094306000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signada con el No. 8 de la Mz. Cinco Programa de viviendas Las Brisas, ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Norte, con diez metros y lindera con parte del lote No. Dos y Siete de la misma manzana, Por el Sur: Con diez metros y lindera con calle con calle Dos. A, Por el Este: Con quince metros y lindera con lote No. Uno de la misma manzana, Por el Oeste: con quince metros y lindera con lote No. Nueve de la misma manzana. Teniendo el lote de terreno un area total de Ciento cincuenta metros cuadrados. (150,00 m²).

SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.437 22/11/1994	1.646
Compra Venta	Compraventa	606 17/04/1995	407
Compra Venta	Donación	2.698 17/09/2009	44.511

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: *martes, 22 de noviembre de 1994*
Tomo: I Folio Inicial: 1.646 - Folio Final: 1.647
Número de Inscripción: 2.437 Número de Repertorio: 5.628
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 10 de noviembre de 1994*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El saldo del Terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui i perteneciente al canton Manta con una superficie de treinta mil trescientos sesenta y siete metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03157869	Cantos Meza Cruz Victoria	Casado	Manta
Comprador	80-0000000003135	Garcia Soledispa Ramiro Eustacio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000046	Banco Pichincha C A		Manta



2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 17 de abril de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 407 - Folio Final: 408
 Número de Inscripción: 606 Número de Repertorio: 1.439
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de abril de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble signado con el n. Ocho de la manzana Cinco del programa Las Brisas I ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta. Area total de Ciento cincuenta metros cuadrados. La hipoteca que existia en la misma fecha de la compraventa, actualmente se encuentra cancelada con fecha 29 de Enero del 2009, autorizada ante la Notaria Septima de Portoviejo, el 14 de Marzo del 2008, quedando Vigente Patrimonio Familiar. Actualmente el Patrimonio FAmiliar, se encuentra extinguido con fecha Marzo 20 del 2009.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000020446	Alcivar Zambrano Jaime Gustavo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000020447	Castro de Janon Cruz Cayetana	Casado	Manta
Vendedor	80-000000004895	Cantos Meza Victoria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000013828	Garcia Soledispa Ramiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2437	22-nov-1994	1646	1647

3 / 3 **Donación**

Inscrito el : jueves, 17 de septiembre de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 44.511 - Folio Final: 44.539
 Número de Inscripción: 2.698 Número de Repertorio: 5.385
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de abril de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Donacion Gratuita Los Donantes , por sus propios derechos, donan ceden tranfieren en favor de sus hijos Sres, Damian Gustavo Alcivar Castro , por sus propios derechos y Jaime Ricardo Alcivar Castro, por sus propios derechos y por lo derechos que representa a su hermana menor de edad Zuleika Madelaine Alcivar Castro, quienes reciben para si la totalidad del Inmueble signado con el numero Ocho de la MANzana Cinco del Programa de Vivienda LAS BRISAS, ubicado de la Parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000020446	Alcivar Zambrano Jaime Gustavo	Divorciado	Manta
Donante	80-0000000020447	Castro de Janon Cruz Cayetana	Divorciado	Manta
Donatario	13-12526187	Alcivar Castro Damian Gustavo	Soltero	Manta
Donatario	13-11784308	Alcivar Castro Jaime Ricardo	Soltero	Manta
Donatario	13-12526179	Alcivar Castro Zuleika Madelaine	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	606	17-abr-1995	407	408



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:27:06 del jueves, 21 de febrero de 2013

A petición de: Sr. *Damián Alcazar*

Elaborado por: *Cleotilde Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.